

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

2011/LOBTA/000277.

Solicitada licencia municipal por “Gestión Nazcar, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la calle Isla Graciosa, número 3, de esta localidad, con destino a bar restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Política de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por convenientes a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 8 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 156, de 4 de julio de 2011), Raúl Terrón Fernández.

(02/1.647/12)